

ANEXO I.

Cuadro de características de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

ENTIDAD LOCAL CONVOCANTE AYUNTAMIENTO DE VIANA

1. IDENTIFICACIÓN DE PLAZAS.

Número de plaza en plantilla orgánica	Puesto de trabajo	Nivel	Régimen jurídico	Jornada	Destino	Titulación requerida (indicar)	Otros requisitos
03-04	Trabajador/a Familiar	D	Laboral	81,82%	Servicios Sociales de Base	Certificado de Profesionalidad (*)	Carnet de conducir B
03-05	Técnico en Integración Social	C	Laboral	100%	Servicios Sociales de Base	Técnicos de Integración Social	Certificado delitos sexuales
03-08	Trabajador/a Familiar	D	Laboral	81,82%	Servicios Sociales de Base	Certificado de Profesionalidad (*)	Carnet de conducir B
03-11	Personal de Limpieza	E	Laboral	49,09%	Centro Cívico	Certificado de Escolaridad o equivalente	
04-04	Auxiliar de Protección Ciudadana	D	Laboral	100%	Protección Ciudadana	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente	Carnet de conducir B
05-02	Conserje	D	Laboral	100%	Deportes	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente	

07-04	Empleado de Servicios Múltiples y Guarda de campo	D	Laboral	100%	Obras y Servicios	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente	Carnet de conducir B
07-05	Empleado de Servicios Múltiples	D	Laboral	100%	Obras y Servicios	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente	Carnet de conducir B
07-08	Personal de Limpieza	E	Laboral	100%	Obras y Servicios	Certificado de Escolaridad o equivalente	
07-09	Personal de Limpieza	E	Laboral	100%	Obras y Servicios	Certificado de Escolaridad o equivalente	

(*) Certificado Profesional de Atención Socio sanitaria a personas en el domicilio o equivalente.

2. REQUISITOS.

2.1. Nacionalidad española requerida términos del artículo 7.1 del DECRETO FORAL LEGISLATIVO 251/1993, DE 30 DE AGOSTO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DEL ESTATUTO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE NAVARRA (indicar el número de la/s plaza/s): 10

2.2. No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, así como por trata de seres humanos (indicar el número de la/s plaza/s): Plaza 03-05.

3. TASA:

3.1. Importe a pagar: 7,20 €

3.2. Forma de pago: Transferencia al nº cuenta CAIXABANK ES3021004105192200044759, indicando nombre y puesto al que concurre.

4. FICHA WEB DE LA CONVOCATORIA DEL PORTAL DE LA ENTIDAD LOCAL: (DIRECCIÓN ELECTRÓNICA)

<https://sedeelectronica.viana.es>

5. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA OPE Y ENLACE AL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA.

a) Resolución de la Presidenta número 365, de 28 de abril, se aprueba la oferta pública de empleo del año 2022 del Ayuntamiento de Viana.

b) <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/92/89>

6. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA.

Resolución de la Presidenta número 903, de 6 de octubre de 2022.

7. OTROS.